



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe que se allega comunicación por parte del banco SCOTIA BANK, en respuesta a las medidas cautelares decretadas mediante proveído adiado del 19 de octubre de 2021. Para proveer. Bucaramanga, 13 de diciembre de 2021.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A
DEMANDADOS:	LUIS ALFONSO JURADO SÁNCHEZ
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN No. 1112
RADICADO:	680014189001- 2021-00153-00
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
TRAMITE:	INSTANCIA

Atendiendo al informe secretarial, se pone en conocimiento de la parte interesada, el contenido de la comunicación allegada por BANCO SCOTIA BANK mediante correo electrónico, -en respuesta al oficio No 1339, en el que informa que el aquí ejecutado LUIS ALFONSO JURADO SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 13.821.906, no tiene vinculo financiero con el banco, razón por la cual la medida cautelar ordenada por esta Agencia judicial no puede ser efectuada.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO HERNÁN SAMACÁ VARGAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 48** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga, 14 **DE DICIEMBRE DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

MDP

Firmado Por:

Alejandro Hernan Samaca Vargas
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd213eb357c0134c5f13740d7f4b112f5dc275449b31239f9c4519a19a68ba0c**

Documento generado en 13/12/2021 03:17:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>